LA RIOJA, 15 de septiembre de 2022.-

#### VISTO:

El desempeño en el campo periodístico y de la radiofonía provincial de la **Sra. Mariana Maldonado**, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que llegó a La Rioja en el año 1989 luego de dos exitosas temporadas en el verano de Villa Carlos Paz, y se desempeñó en diversas radios de nuestro medio.

Que también se desempeñó en el área de prensa del departamento General Lamadrid, de la Administración de Obra Social (APOS) y de la Secretaría de Minería de la Provincia.

Que en su trayectoria recibió numerosos reconocimientos como es el Maxwell del Bicentenario, el de mejor programa de entretenimiento de la radio, mejor conducción de informativo en radio, etc.

Que desde la comunicación social es fiel defensora de la equidad de género en los medios y de la real inclusión de las diversidades.

Que esta Cámara de Diputados considera oportuno otorgar el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la Sra. Mariana Maldonado.

### POR ELLO:

# LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

## DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la Sra. Mariana Maldonado, por su desempeño en el campo periodístico y de la radiofonía provincial, en conmemoración del Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación, que se evoca cada 14 de septiembre.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-**

# DECRETO Nº 78/137º.-

### FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

Lio. RIVA DEL CARMEN SE SA PROCEDRETARIA LEGISLATIVA PROCEDITATIVA LA RICUA

OPIAF